

DCBSL.CD.11.20 12 de marzo, 2020

## H. MIEMBRO DEL CONSEJO DIVISIONAL.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Unidad Lerma. P r e s e n t e

Asunto: Convocatoria a la sesión número 03.20 del Consejo Divisional.

Con fundamento en los artículos 40 y 42 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos lo convoco a la **Sesión Número 03.20 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud,** que se llevará a cabo, en la sala de CBS, J3.1 (aulas ligeras 2) el próximo **19 de marzo del presente a las 14:00 horas**, conforme al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia. (Arts. 43 y 45 fracción I del \*RIOCA).
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
  - 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión 02.20 celebrada el 28 de febrero de 2020.
  - 2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social respecto del registro de un Proyecto de Servicio Social. (Arts. 70 del \*RIOCA y 13 del \*RSS).
  - Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Investigación respecto del registro de dos Proyectos de Investigación. (Arts. 70 del \*RIOCA y 34, fracción III del \*RO).
  - Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Investigación respecto del término de dos Proyectos de Investigación. (Arts. 70 del \*RIOCA y 34, fracción III del \*RO).
  - 5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, que presenta el Dr. Gustavo Pacheco López, Director de la División, respecto de los "Lineamientos Operativos de Docencia para los Planes de Estudios de Licenciatura de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma" (Art. 52, fracción III del \*RO).



- 6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, que presenta el Dr. Gustavo Pacheco López, Director de la División, respecto de los "Lineamientos de contenidos y requerimientos mínimos para UEA impartidas en aulas virtuales en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma" (Art. 52, fracción III del \*RO).
- 7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la adscripción de los alumnos de las licenciaturas y el doctorado de la División a los departamentos de ésta para efectos de votar y ser votado en la elección de representantes propietarios y suplentes ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma para el periodo 2020-2021. (Art. 23 fracción II del \*RIOCA).
- 8. Análisis, discusión y autorización, en su caso, de las convocatorias para la elección de representantes propietarios y suplentes del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma para el periodo 2020-2021. (Art. 28 de la \*LO, 31 al 33 del \*RO y del 16 al 35 del \*RIOCA).
- 9. Análisis, discusión y determinación, en su caso, de los miembros del personal académico merecedores del Premio a la Docencia 2020, con base en el Dictamen que presenta la Comisión que integró el Director de División. (Art. 45 fracción II del \*RIOCA).
- 10. Asuntos generales.

A t e n t a m e n t e Casa Abierta al Tiempo

Dr. <del>Gusiavo Pachy</del>co López

Presidente

- \* RIOCA. Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
- \* RSS Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura
- \* RO. Reglamento Orgánico.
- \* LO. Lev Orgánica
- \* RIPPPA Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico.